



MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE

Ref. Ares(2018)952122 - 19/02/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGARIOS

SUBDIRECCION GENERAL DE
PRODUCTOSGANADEROS

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: PLA

FECHA: 15 de febrero de 2017

ASUNTO: Auditoria raboteo rutinario de los
cerdos DG(SANTE)/2017-6126 - draft report

Unit F2 – Animals
Directorate F- HFAA
European Commission
Grange, Dunsany
C15 DA39 Co Meath
IRLANDA

En relación al borrador de informe correspondiente a la auditoria DG (SANTE) 2017-6126 realizada en España del 18 al 22 de septiembre de 2017 con objetivo de evaluar las actividades de los Estados miembros para prevenir la caudofagia y evitar el raboteo rutinario de los cerdos, se adjunta un anexo donde se incluye las respuestas a las recomendaciones que realiza dicho borrador. La respuesta de la recomendación nº 5 ha sido elaborada por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y el resto por el MAPAMA. También se incluyen matizaciones al contenido de dicho informe, incluyendo las que se han recibido de ANPROGAPOR, junto con alguna sugerencia de traducción.

Tras las actuaciones de las autoridades competentes llevadas a cabo en 2017 y examinar la situación actual se ha acordado, tal y como se indica en la respuesta en de la recomendación número 1, crear un grupo de trabajo específico, denominado “Mesa de prevención del raboteo sistemático”, que impulsará las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones que se han recibido, en el ámbito de las competencias del Departamento, y de acuerdo con una Hoja de ruta que se aprobará al efecto.